



Presidente: Asunción Merino Hernando

Secretario/a: Elena Hernández Corrochano

Vocales: Raúl Sánchez Molina
Fernando Monge Martínez.
Nancy Konvalinka

En Madrid, a 18 de mayo de 2023
reunidos los profesores reseñados al margen,
miembros de la Comisión que ha de resolver
el Concurso nº 294.40 de 05/2023
de Ayudante Doctor/a
correspondiente al *Área de Conocimiento*
Antropología Social
del Departamento Antropología Social Y
Cultural
Facultad de Filosofía
convocado por Resolución del Rectorado
de la UNED de fecha 01/03/2023,
publicado en el

BOE o BICI nº 21 de 06/03/23 y de acuerdo con los criterios de valoración
establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por
la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO Adjunto PG 5		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	

* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

ALLEN-PERKINS AVENDAÑO, DIEGO
ÁLVAREZ MATEOS, MARIA TERESA
ARCO FERNANDEZ, VICTOR DEL
ARQUEROS FERNANDEZ, FRANCISCO
MARIO
BAK, AGATA JOANNA
BERRIOS GUAJARDO, VICTOR LUIS
FERNANDEZ GALEANO, JAVIER
FERNANDEZ MUÑOZ, JESUS
GARCIA DOMINGUEZ, MARIO
GOMEZ MARTINEZ, MARIA ROSA
LESTE MOYANO, JOSE EDUARDO DE
LOPEZ LOPEZ, JUAN DE DIOS
MARTIN PAEZ, MARIO
MONTOTO UGARTE, MARINA
MORENO ARRIBA, JESUS
MUÑIZ RIVAS, MARIA
MUÑOZ SANCHEZ, PRAXEDES
PEREIRA GARCIA, SOFIA
PORRAS BULLA, JULIAN ARTURO
RIQUELME QUIÑONERO, MARIA
TERESA
ROMERO DELGADO, MARTA
VILLAREJO RODRIGUEZ, MARIA
GLORIA



Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES Adjunto PG 6			
CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	

¹ Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D. López López, Juan de Dios

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D^a.: Muñoz Sánchez, Práxedes
D^a.: Pereira García, Sofía
D.: Moreno Arriba, Jesús
D.: Allen-Perkins Avendaño, Diego
D^a.: Riquelme Quiñonero, María Teresa
D^a.: Romero Delgado, Marta
D.: Fernández Galeano, Javier
D.: Arco Fernández, Víctor de
D^a.: Montoto Ugarte, Marina
D.: Arqueros Fernández, Francisco Mario
D^a.: Muñiz Rivas, María
D.: Leste Moyano, José Eduardo de
D.: Martín Páez, Mario

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.:

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Plaza Ayudante Doctor Convocatoria 5.23, plaza 294.40		
1.1	Expediente académico (hasta 0,5)	Calificación en los estudios de licenciatura: MH=0.5, SB=0.4, NT=0.3, APR=0,2
1.2	Adecuación licenciatura (hasta 0,5)	Licenciatura o grado en Antropología social (0.5) Otras licenciaturas o grados afines (0.2) Otras licenciaturas o grados (0.1)
1.3	Adecuación estudios doctorado (hasta 0,5)	Doctorado en Antropología (0.5) Doctorado en otras áreas (0.2)
1.4	Formación de postgrado (hasta 0,5)	Valoración de estudios en especialización en Antropología Social (0.5) Valoración de otros estudios (0.2)
2.1	Docencia universitaria con metodología a distancia (hasta 1,5)	Hasta 1.5: 0.4 Antropología (por 21 ECTS) 0.2 Otras áreas y tutores en antropología (por 21 ECTS). 0.1 Otras áreas (por 21 ECTS)
2.2	Otra docencia universitaria y becas oficiales con actividad docente (hasta 1)	0.2 docencia en el perfil de plaza (por 21 ECTS). 0.1 docencia en Antropología Social (por 21 ECTS). 0.05 docencia en las demás áreas (por 21 ECTS).
2.3	Otras actividades docentes (hasta 0,5)	hasta 0.5 0.05 por año
3.1	Libros y artículos con factor de impacto (hasta 2)	Publicaciones en editoriales y revistas científicas bien reconocidas y/o con factor de impacto: - Publicaciones del área de Antropología Social, hasta 1. - Publicaciones del área de Antropología con el perfil de la plaza, hasta 1.
3.2	Otras publicaciones y comunicaciones a congresos (hasta 1)	Publicación en medios menos reconocidos: - Publicaciones del área de Antropología Social, hasta 1.
3.3	Proyectos y contratos de investigación (hasta 0,5)	Según su relevancia (competitivos o no) y número: en el área de Antropología, hasta 0.25 En Antropología con el perfil de la plaza, hasta 0.50
3.4	Estancia en Centros externos (hasta 0,5)	Según tiempo de las estancias y reconocimiento de las instituciones, hasta 0.5
4	Otros méritos (Hasta 1)	Acreditación en los Cuerpos Docentes en el área de Conocimiento 0.3 Acreditación ANECA Contratado doctore en el área de conocimiento 0.2 Otros méritos (hasta 0,5) Adecuación al perfil de la plaza (hasta 0,5)

PLAZA 294.40	1.1	1.2	1.3	1.4	total	2.1	2.2	2.3	total	3.1	3.2	3.3	3.4	total	4	TOTAL
candidatos	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00	1,50	1,00	0,50	3,00	2,00	1,00	0,50	0,50	4,00	1,00	10,00
LOPEZ LOPEZ, JUAN DE DIOS	0,30	0,50	0,50	0,50	1,80	0,00	1,00	0,05	1,05	2,00	1,00	0,50	0,28	3,78	1,00	7,63
MUÑOZ SANCHEZ, PRAXEDES	0,20	0,20	0,50	0,00	0,90	0,57	0,30	0,00	0,87	2,00	1,00	0,50	0,50	4,00	1,00	6,77
PEREIRA GARCIA, SOFIA	0,30	0,50	0,20	0,50	1,50	0,00	0,22	0,00	0,22	2,00	1,00	0,50	0,50	4,00	1,00	6,72
MORENO ARRIBA, JESUS	0,20	0,50	0,50	0,40	1,60	0,25	0,00	0,00	0,25	2,00	1,00	0,30	0,50	3,80	1,00	6,65
ALLEN-PERKINS AVENDAÑO, DIE	0,30	0,50	0,50	0,50	1,80	1,00	0,33	0,00	1,33	1,00	0,65	0,34	0,38	2,37	1,00	6,50
RIQUELME QUIÑONERO, MARIA	0,30	0,50	0,20	0,20	1,20	0,40	0,20	0,00	0,60	2,00	1,00	0,50	0,12	3,62	1,00	6,42
ROMERO DELGADO, MARTA	0,20	0,20	0,50	0,40	1,30	0,05	0,02	0,00	0,07	2,00	1,00	0,45	0,50	3,95	1,00	6,32
FERNANDEZ GALEANO, JAVIER	0,40	0,50	0,20	0,40	1,50	0,00	0,10	0,00	0,10	2,00	1,00	0,50	0,50	4,00	0,70	6,30
ARCO FERNANDEZ, VICTOR DEL	0,20	0,50	0,50	0,50	1,70	0,08	0,14	0,00	0,22	1,50	1,00	0,50	0,34	3,34	0,80	6,06
MONTOTO UGARTE, MARINA	0,30	0,20	0,50	0,50	1,50	0,00	0,15	0,15	0,30	2,00	1,00	0,50	0,12	3,62	0,50	5,92
ARQUEROS FERNANDEZ, FRANC	0,40	0,50	0,50	0,20	1,60	0,00	0,26	0,00	0,26	1,00	1,00	0,50	0,50	3,00	1,00	5,86
MUÑIZ RIVAS, MARIA	0,30	0,50	0,20	0,20	1,20	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,50	0,08	2,58	0,80	5,58
LESTE MOYANO, JOSE EDUARDC	0,20	0,50	0,20	0,50	1,40	0,65	0,05	0,02	0,72	1,20	1,00	0,40	0,10	2,70	0,60	5,42
MARTIN PAEZ, MARIO	0,20	0,50	0,50	0,20	1,40	0,00	0,82	0,00	0,82	1,00	0,80	0,00	0,20	2,00	1,00	5,22
GOMEZ MARTINEZ, MARIA ROS	0,30	0,10	0,20	0,50	1,10	0,00	0,10	0,00	0,10	2,00	0,70	0,00	0,00	2,70	0,50	4,40
PORRAS BULLA, JULIAN ARTURC	0,20	0,20	0,20	0,20	0,80	0,35	0,25	0,00	0,60	1,00	1,00	0,40	0,10	2,50	0,30	4,20
VILLAREJO RODRIGUEZ, MARIA C	0,20	0,50	0,20	0,20	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,30	3,40
BAK, AGATA JOANNA	0,40	0,10	0,20	0,20	0,90	1,00	0,06	0,00	1,06	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,20	2,66
BERRIOS GUAJARDO, VICTOR LU	0,50	0,10	0,20	0,20	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,16	0,20	2,36
FERNANDEZ MUÑOZ, JESUS	0,30	0,50	0,20	0,40	1,40	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,01	0,40	0,10	0,51	0,20	2,31
ÁLVAREZ MATEOS, MARIA TERE	0,40	0,10	0,20	0,40	1,10	0,00	0,04	0,05	0,09	0,00	0,00	0	0,50	0,50	0,20	1,89
GARCIA DOMINGUEZ, MARIO	0,30	0,10	0,20	0,40	1,00	0,05	0,01	0,10	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,16